



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sarsfield 264 5000 Córdoba - ARGENTINA - C/C 728
TE: 54- 351- 4332091 al 96 TELEFAX: interno 133 - Ciudad Universitaria: 4334063-4333058
http://www.faudi.unc.edu.ar E-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



CÓRDOBA, 05 NOV 2010

VISTO:

El Expediente N° 51107/2010, por el que el arquitecto **Daniel MARTINEZ** solicita licencia en su cargo de Profesor Asistente con Dedicación Semi-Exclusiva en la cátedra de **INTRODUCCIÓN AL DISEÑO INDUSTRIAL-B**, en el período comprendido entre el 2 y el 19 de noviembre de 2010, por motivo de realizar una Beca de Formación de Profesionales Iberoamericanos en el Sector Cultural, a realizarse en la ciudad de Madrid, España; Y

CONSIDERANDO:

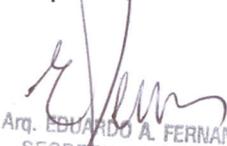
Que el Área Personal ha elaborado el informe técnico correspondiente,
Por ello,

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.-Conceder licencia con goce de haberes al arquitecto **Daniel Antonio MARTINEZ (Leg: 38876)**, en su cargo de Profesor Asistente con Dedicación Semi-Exclusiva en la cátedra de **INTRODUCCIÓN AL DISEÑO INDUSTRIAL-B**, en el período comprendido entre el 2 y el 19 de noviembre de 2010, encuadrando la misma en las disposiciones del art. 3º de la Ordenanza 1/91 del H.Consejo Superior.-

ARTÍCULO 2º.-Remitir copia a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional de la Universidad Nacional de Córdoba, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 2º de la Resolución N° 346/03 del Honorable Consejo Superior.-

ARTÍCULO 3º.-Dese cuenta al H. Consejo Directivo, notifíquese a los interesados, comuníquese dese al Registro de Resoluciones y archívese.-


Arg. EDUARDO A. FERNANDEZ
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Arquitectura
U.N.C.
RESOLUCION N°


FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
1031 /10.-


Arg. HUGO BONAIUTI
DECANO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
URBANISMO Y DISEÑO - U.N.C.